

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10027** *EDIFICACIONES S. CALLEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en Junta Universal celebrada el día 18 de julio de 2017, se aprobó la reducción del capital social de Edificaciones S. Calleja, S.A., de 360.000 euros a 60.000 euros con la finalidad de devolver a los accionistas de forma inmediata las aportaciones por ellos efectuadas.

Ponferrada, 13 de diciembre de 2017.- El Administrador único, Salvador Calleja González.

ID: A170090476-1